



LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL
Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

Linares, 08 de octubre de 2025

MEMORANDUM N.º 1618 / 34 /

DE: DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: DEPTO. DE INFORMATICA

1. Junto con saludar, solicito a Uds. La publicación llamado a Concurso Público en la página web de la Ilustre Municipalidad de Linares a contar de las 08:30 hrs. del día 10 de octubre de 2025 hasta las 14:00 hrs del 20 de octubre., Programa Red Local de Apoyos y Cuidados 2025, para proveer el cargo de:

2 vacantes de Asistente de Cuidados.

- 2.- Se adjuntan, bases correspondientes.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.,


JOHN SANCHO BICHET
DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución

Indicada
Archivo DIDECO
Oficina Adulto Mayor /
JSB/DPS/CCV/evs

LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

Linares, octubre 2025

LLAMADO A CONCURSO PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS SERVICIO NACIONAL DE CUIDADOS PRLAC - COMUNA DE LINARES.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) a través del Departamento de Programas de la Ilustre Municipalidad de Linares llama a concurso para **Asistente de Cuidado de Programa Red Local de Apoyos y Cuidados**.

Requerimientos para el llamado a concurso público para ASISTENTE DE CUIDADO DE PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Finalidad de la convocatoria: Llamado a concurso para proveer 2 cargos vacantes de jornada 44 horas semanales, para el cargo Asistente de Cuidado de Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC) de la comuna de Linares.

Cargo y objetivo del componente:

Su objetivo es "Proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la diada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal, mediante la liberación de tiempo, y mejorando la funcionalidad de la persona con dependencia atendiendo sus necesidades de cuidados". Este componente entrega servicios de cuidado dirigido a personas con dependencia funcional moderada o severa, y servicio de apoyo a sus cuidadoras principales. Se desarrolla mediante 1 a 2 visitas domiciliarias a la semana, cada visita se realizará con un mínimo de 3 horas a un máximo de 8 según necesidad y urgencia (servicio de primer orden). Las visitas son realizadas por asistentes de cuidados contratadas a honorarios por el programa siendo capacitadas para realizar las siguientes actividades en los domicilios de las personas beneficiarias según su plan de apoyo: aseo corporal de la persona, lavado de cabello, cambio de pañal, apoyo en transferencias, manejo postural, estimulación física y cognitiva, manipulación de alimentos, apoyo o acompañamiento para la vinculación familiar, social y barrial. Cada asistente de cuidado tiene un máximo de 8 hogares a cargo. A través de este servicio las personas cuidadoras principales disminuyen la sobrecarga del cuidado y la persona con dependencia mejora su funcionalidad.

Principales funciones y tareas:

a. Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.

LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

- b. Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el centro de salud.
- c. Movilizar a personas que se encuentran postradas.
- d. Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- e. Apoyar en la alimentación, preparar alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- f. Seguir las indicaciones de las/los profesionales de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- g. Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- h. Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- i. Lavar y mantener ordenada la ropa de la persona en situación de dependencia.
- j. Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos/as, amistades y redes para prevenir el aislamiento social.
- k. Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- l. Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.

Requisitos de admisibilidad para postulación:

- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.
- Sin antecedentes en el “certificado de inhabilidad por maltrato relevante”.
- Revisión Planilla de admisibilidad por parte de Encargada Regional.
- Experiencia Comprobable

Requisitos técnicos para la postulación del cargo:

- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.
- Antecedentes de experiencia laboral comprobable en el ámbito del Trabajo Social, comunitario, territorial o barrial.
- Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.
- Presentar idoneidad psicológica al cargo que postula.

LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

- Se valorará positivamente
 - Experiencia y conocimiento en la Red Local de Apoyos y Cuidados.
 - Experiencia en terreno de proyectos de servicios sociosanitarios a personas con dependencia o discapacidad, cuidados.
 - Capacitación, postgrados o estudios de perfeccionamiento y especialidad en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia, Enfoque de Derechos de las PcD, Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en la Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona o Gestión de Redes.
 - Experiencia en trabajo en red en el ámbito de la gestión municipal sociosanitaria.

Habilidades.

- Colaboración y trabajo en equipo multi e interdisciplinario: capacidad para trabajar en permanente coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Flexibilidad
- Proactividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad para resolver problemas
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Ética profesional
- Comunicación efectiva

Antecedentes laborales y académicos a presentar:

- Fotocopia de Cédula de identidad por ambos lados
- Certificado de Antecedentes (VIF)
- Certificado de Título
- Certificado que acrediten que no cuenta con inhabilidad para trabajo con menores de edad.
- Curriculum Vitae actualizado
- Título Profesional acorde al cargo
- Experiencia Comprobable



LINARES CORPORACIÓN MUNICIPAL

Dirección de Desarrollo Comunitario Linares

Etapas del proceso

- **Llamado público**
- **Admisibilidad**
- **Revisión Planilla de admisibilidad por parte de Encargada Regional.**
- **Evaluación:** las personas admisibles serán convocadas a la etapa de evaluación, que incluye revisión curricular y entrevistas psicológica y técnica personal.
- **Selección.**
- **Proceso de contratación.**
- **Inicio de funciones.**

Consulta y aclaraciones:

Las consultas y aclaraciones podrán realizarse en la oficina de Adulto Mayor y Discapacidad, de la Ilustre Municipalidad de Linares, ubicada en Chacabuco #467, Linares.

Otros antecedentes

- Contrato bajo la modalidad de Honorarios
- Monto bruto mensual: \$ 650.000.-

Lugar y plazo de presentación de la postulación:

Los antecedentes serán recepcionados **en sobre cerrado que debe indicar nombre completo del postulante y cargo a Postular "Asistente de cuidado de Programa Red local de apoyos y cuidados"**, a contar de las 8:30 hrs. del 10 de octubre hasta las 14:00 hrs. del 20 de octubre en oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Linares, ubicada en Kurt Moller #391.

